



En la temporada veraniega

## Cerca de 1.500 conductores controlados en operativos Tolerancia Cero de SENDA

**Entre el 1 de enero y 28 de febrero, 35 personas fueron sacadas de circulación por conducir con consumo de alcohol u otras drogas en rutas maulinas. Con ello, fueron evitados eventuales siniestros viales.**

SENDA entregó un balance de los operativos «Tolerancia Cero» realizados, junto a Carabineros de Chile, en la reciente temporada estival en las principales rutas y balnearios de nuestra región.

Del 1 de enero al 28 de febrero, los dispositivos preventivos estuvieron en Curicó, Hualañé, San Rafael, Pelluhue, Iloca, Linares, Constitución, Chanco, Talca y San Javier, totalizando 15 operativos para

prevenir la conducción con consumo de drogas.

Como resultado fueron fiscalizados 1.447 conductores y de ellos, seis lo hacían en estado de ebriedad, seis bajo la influencia del alcohol y 23 arrojaron positivo a consumo de otras drogas (THC, cocaína, anfetaminas, metanfetaminas, opiáceos).

«Producto de estos operativos, 35 conductores y conductoras fueron sacados de circulación por ha-

cerlo con consumo de alcohol u otra droga; así, evitamos eventuales siniestros viales asociados a esa irresponsable conducta», señaló la directora regional de SENDA, Ana María Rodríguez.

Mediante la formulación de políticas y regulación, SENDA busca disminuir la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas, liderando, diseñando e implementando un plan de acción intersectorial para reducir los daños sociosanitarios vinculados a este fenómeno.

Estos controles «Tolerancia Cero» tienen como objetivo cuidar a los ciudadanos de nuestro país y hacer cumplir la ley, ya que nuestra legislación prohíbe conducir bajo los efec-



tos del alcohol ni de ninguna sustancia psicotrópica o estupefaciente.

Los controles preventivos se realizan en operativos desarrollados en sectores estratégicos de las distintas rutas y participan de ellos Carabineros de

Chile y SENDA, que pone a disposición de esta tarea una ambulancia y profesionales de salud capacitados para realizar *in situ* alcoholemias y exámenes de sangre para la detección de drogas.

A través de los operati-

vos «Tolerancia Cero» se busca prevenir siniestros de tránsito por consumo de alcohol u otras drogas, sacando de circulación a quienes manejan bajo la influencia de estas sustancias y ponen en riesgo su vida y la de los demás.